



MORELOS
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
<i>SIN ACCIONES DE MEJORA</i>		

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<i>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL FIDEICOMISO TURISMO MORELOS</i>	<i>REFORMAR.</i>	<i>EN PROCESO.</i>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
MAYO 1974 - 2024
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Aprobó
Responsable Oficial

Lic. ESTHER ELENA PEÑA NUÑEZ
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO
TURISMO MORELOS

Revisó
Responsable Técnico

Lic. LAURA OLIVIA MEZA JASSO
SUBDIRECTORA DE
ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS
HUMANOS DEL FIDEICOMISO
TURISMO MORELOS

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
2018-2024

Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: **FIDEICOMISO TURISMO MORELOS**

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2024 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p><i>SIN MODIFICACIONES AL TRAMITE, SE ENCUENTRA VIGENTE.</i></p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).